

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina (Caldas), abril veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: MARÌA SOCORRO RÍOS GARCÍA
Demandado: ADIELA PEREZ ARANGO
Rad: 176533112001202100012-00

Visto el informe de secretaría que antecede, se dispone el archivo del proceso. Cancélese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2f503ef090319762652c1699d8d8cf9192ef9e831f6baf0c216469aa19
134b2

Documento generado en 26/04/2022 10:24:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>